

Francisco de Orellana, 14 de julio del 2025

Tnlgo.

Víctor Vicente Ruiz Quiñonez

VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Washington Israel Cardona Nanchy

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Daniel Alberto Cedeño Fernández

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Vicente Marcolino Cango Cañar

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Miguel Belisario Murillo Chica

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Tecnólogo.

Miguel Ángel Sabando Varela

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.

Ingeniero

Erika Beatriz Grefa Andy

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Nro. 050-2025-EXT.
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

TIPO: PRESENCIAL

LUGAR: Auditorio Municipal

FECHA: martes, 15 de julio del 2025

HORA: 14H00

A los catorce días del mes de julio del año dos mil veinticinco, Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, en mi calidad de alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 60 letra c) del COOTAD, de conformidad con el artículo 319 del Código ibidem, en concordancia con el artículo 26 letra c) de la ordenanza OM-01-2022, convoco a los señores concejales miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 050** del Pleno del Concejo, la cual se realizará **PRESENCIALMENTE** en Auditorio Municipal del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, localizado en las calles Napo y Uquillas, el día martes 15 de julio del 2025 a las 14h00, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Análisis, discusión y resolución EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE sobre el informe referente a “LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA”, presentada mediante MEMORANDO No. GADMFO-SCM-CP-2025-010 emitido por la Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal.
4. Clausura.

Los documentos necesarios para el debate se encuentran en el siguiente ENLACE:

https://drive.google.com/drive/folders/1b6QYWpPfpMSZ_HqEXPIG8oySAzNTJzlT?usp=drive_link

Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**